

Razón Social COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LAS PEÑAS S.A. Número RUC 2290312062001

## Representante legal

ARTEAGA LEMA PATRICIA LEONOR

Estado ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades 23/11/2004	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Fecha de constitución 23/11/2004		
Jurisdicción ZONA 2 / ORELLANA / ORELLANA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI
Tipo		Agente de retención
SOCIEDADES		NO

### Domicilio tributario

## Ubicación geográfica

Provincia: ORELLANA Cantón: ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)

#### Dirección

Barrio: 20 DE MAYO Calle: QUITO Número: S/N Intersección: RIO AGUARICO Código postal: 220202 Número de piso: 1 Referencia: A LADO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

# Actividades económicas

 + H49230101 - TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

Establecimientos		
Abiertos	Cerrados	
1	0	

# Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI

 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A **USD 1 MILLON** 



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

# Números del RUC anteriores

No registra



CATRCR2021001769667 Código de verificación: Fecha y hora de emisión: 16 de julio de 2021 12:01 Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.